Guayaquil, 12 de Agosto del 2013

Señorita Ingeniera:
Mariuxi Paola Filián Mora
Gerente de la Compañía LOGYTRACSA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En uso del Art. 191 de la Ley de Compañías transfiero por el presente documento libre, voluntaria y sin reserva de ninguna naturaleza para el futuro, de **UNA ACCION** al Señor **CARRION SOTO IVO RODOLFO,** con cédula de identidad,0701166852, de las SESENTA, acciones de las que soy titular en la Compañía **LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE CARGA LOGYTRACSA S.A.** creada mediante Resolución Jurídica SC.IJ.DJC.G.11.0002859 de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, dictada por el Subdirector Jurídica de Compañías, Ab. Juan Brando Álvarez el once de mayo del 2011 que aprueba la constitución jurídica de la compañía **LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE CARGA LOGYTRACSA S.A.,** otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 11 de abril del 2011, Abogado Juan Arana Espinoza, Resolución Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil de fojas 54.337 A 54.380, Registro Mercantil número 10851 del diecisiete de Junio del dos mil once.

Por tanto pido a usted se sirva inscribir esta transferencia de acciones conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías.

Atentamente.

FILIAN TERAN SHIRLEY YOCONDA
Cédula de Identidad 090676628-2

0907655422

Acepto la transferencia de **UNA acción** en la Compañía **LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE CARGA LOGYTRACSA S.A.** que a mi favor hace la accionista SHIRLEY YOCONDA FILIAN TERAN

Ivo Rodolfo Carrión Soto.

CARRION SOTO IVO RODOLFO
Cedula de identidad 0701166852

cc: Archivo

Guayaquil, 24 de Julio de 2013

Señorita Ingeniera:
Mariuxi Paola Filián Mora
Gerente de la Compañía LOGYTRACSA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En uso del Art. 191 de la Ley de Compañías transfiero por el presente documento libre, voluntaria y sin reserva de ninguna naturaleza para el futuro, de **UNA ACCION** a la Señora JACOME GRANIZO JULIA PIEDAD cédula de identidad, 0905206546, de las SESENTA Y UNO, acciones de las que soy titular en la Compañía **LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE CARGA LOGYTRACSA S.A.** creada mediante Resolución Jurídica SC.IJ.DJC.G.11.0002859 de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, dictada por el Subdirector Jurídica de Compañías, Ab. Juan Brando Álvarez el once de mayo del 2011 que aprueba la constitución jurídica de la compañía **LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE CARGA LOGYTRACSA S.A.,** otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 11 de abril del 2011, Abogado Juan Arana Espinoza, Resolución Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil de fojas 54.337 A 54.380, Registro Mercantil número 10851 del diecisiete de Junio del dos mil once.

Por tanto pido a usted se sirva inscribir esta transferencia de acciones conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías.

Atentamente.

FILIAN TERAN SHIRLEY YOCONDA
Cédula de Identidad 090676628-2

WILCHES MORAN MANUEL
0907655922

Acepto la transferencia de **UNA acción** en la Compañía **LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE CARGA LOGYTRACSA S.A.** que a mi favor hace la accionista SHIRLEY YOCONDA FILIAN TERAN

JACOME GRANIZO JULIA PIEDAD
Cedula de identidad 0905206546

cc: Archivo

Guayaquil, 12 de Agosto del 2013

Señorita Ingeniera:
Mariuxi Paola Filián Mora
Gerente de la Compañía LOGYTRACSA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En uso del Art. 191 de la Ley de Compañías transfiero por el presente documento libre, voluntaria y sin reserva de ninguna naturaleza para el futuro, de **UNA ACCION** al Señor **CARRION SOTO CESAR ALEXANDER,** con cédula de identidad,0701810715, de las CINCUENTA Y NUEVE,, acciones de las que soy titular en la Compañía **LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE CARGA LOGYTRACSA S.A.** creada mediante Resolución Jurídica SC.IJ.DJC.G.11.0002859 de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, dictada por el Subdirector Jurídica de Compañías, Ab. Juan Brando Álvarez el once de mayo del 2011 que aprueba la constitución jurídica de la compañía **LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE CARGA LOGYTRACSA S.A.,** otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 11 de abril del 2011, Abogado Juan Arana Espinoza, Resolución Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil de fojas 54.337 A 54.380, Registro Mercantil número 10851 del diecisiete de Junio del dos mil once.

Por tanto pido a usted se sirva inscribir esta transferencia de acciones conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías.

Atentamente.

FILIAN TERAN SHIRLEY YOCONDA
Cédula de Identidad 090676628-2

0907055422

Acepto la transferencia de **UNA acción** en la Compañía **LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE CARGA LOGYTRACSA S.A.** que a mi favor hace la accionista SHIRLEY YOCONDA FILIAN TERAN

CARRION SOTO CESAR ALEXANDER
Cedula de identidad 0701810715

cc: Archivo

Guayaquil, 18 de Agosto del 2013

Señorita Ingeniera:
Mariuxi Paola Filián Mora
Gerente de la Compañía LOGYTRACSA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En uso del Art. 191 de la Ley de Compañías transfiero por el presente documento libre, voluntaria y sin reserva de ninguna naturaleza para el futuro, de **UNA ACCION** al Señor **Gutiérrez Espinoza José Gerardo,** con cédula de identidad,**0102020161**, de las CINCUENTA Y CINCO,, acciones de las que soy titular en la Compañía **LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE CARGA LOGYTRACSA S.A.** creada mediante Resolución Jurídica SC.IJ.DJC.G.11.0002859 de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, dictada por el Subdirector Jurídica de Compañías, Ab. Juan Brando Álvarez el once de mayo del 2011 que aprueba la constitución jurídica de la compañía **LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE CARGA LOGYTRACSA S.A.,** otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 11 de abril del 2011, Abogado Juan Arana Espinoza, Resolución Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil de fojas 54.337 A 54.380, Registro Mercantil número 10851 del diecisiete de Junio del dos mil once.

Por tanto pido a usted se sirva inscribir esta transferencia de acciones conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías.

Atentamente.

FILIAN TERAN SHIRLEY YOCONDA
Cédula de Identidad 090676628-2

0907655922

Acepto la transferencia de **UNA acción** en la Compañía **LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE CARGA LOGYTRACSA S.A.** que a mi favor hace la accionista SHIRLEY YOCONDA FILIAN TERAN

GUTIERREZ ESPINOZA JOSE GERARDO
Cedula de identidad 0102020161

cc: Archivo

Guayaquil, 24 de Julio de 2013

Señorita Ingeniera:
Mariuxi Paola Filián Mora
Gerente de la Compañía LOGYTRACSA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En uso del Art. 191 de la Ley de Compañías transfiero por el presente documento libre, voluntaria y sin reserva de ninguna naturaleza para el futuro, de **UNA ACCION** a la Señor : ROSAS CHICA SEGUNDO ALEJANDRO cédula de identidad ,0701687881, de las CINCUENTA Y NUEVE, acciones de las que soy titular en la Compañía **LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE CARGA LOGYTRACSA S.A.** creada mediante Resolución Jurídica SC.IJ.DJC.G.11.0002859 de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, dictada por el Subdirector Jurídica de Compañías, Ab. Juan Brando Álvarez el once de mayo del 2011 que aprueba la constitución jurídica de la compañía **LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE CARGA LOGYTRACSA S.A.,** otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 11 de abril del 2011, Abogado Juan Arana Espinoza, Resolución Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil de fojas 54.337 A 54.380, Registro Mercantil número 10851 del diecisiete de Junio del dos mil once.

Por tanto pido a usted se sirva inscribir esta transferencia de acciones conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías.

Atentamente.

FILIAN TERAN SHIRLEY YOCONDA
Cédula de Identidad 090676628-2

WILCHES MORAN MANUEL
0907655922

Acepto la transferencia de **UNA acción** en la Compañía **LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE CARGA LOGYTRACSA S.A.** que a mi favor hace la accionista SHIRLEY YOCONDA FILIAN TERAN

ROSAS CHICA SEGUNDO ALEJANDRO
Cedula de identidad 0701687881

cc: Archivo